



*Municipalidad Distrital
De Sachaca*

AV. FERNANDINI S/N (Estadio Municipal)
☎ (054) 233892 - Arequipa

ACUERDO MUNICIPAL N° 004-2015 - MDS

Sachaca, 08 de Enero del 2015.

VISTO

En Sesión Ordinaria de Concejo N° 001-2015 del 07 de enero del 2015, el Informe N° 001-2011 GM-MDS emitido por el Gerente Municipal y el Informe N° 001-2015-MDS/GAJ emitido por el Gerente de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO

Que, el artículo II del título preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que mediante Informe N° 001-2015-GM-MDS el Gerente Municipal, solicita la aprobación del cambio de Responsables de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Sachaca de conformidad con el artículo 49° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, así como la posterior emisión de la resolución correspondiente por el Titular del Pliego para la aprobación de la Dirección Nacional de Tesoro Público. Contando además con la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica, mediante Informe N° 001-2015-MDS/GAJ.

Estando a lo expuesto en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 001-2015-MDS del 07 de enero del 2015, conforme a las facultades conferidas por el numeral 35 del artículo 9° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto **UNÁNIME** de los señores regidores.

SE ACUERDA:

Artículo Primero.- APROBAR el cambio de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Sachaca, una vez que la Unidad de Tesorería realice los trámites correspondientes para el registro de las firmas de los nuevos responsables de las cuentas bancarias de la Municipalidad, los que se detallan a continuación:

TITULARES:

- | | |
|---------------------------------------|----------------------------|
| a. Eco. Jesús Zúñiga Bustamante | Gerente Municipal |
| b. Bach. Anyela Rosmery Taco Alhuirca | Jefa del Área de Tesorería |

SUPLENTE:

- | | |
|---|--|
| c. Lic. Fredy Gómez Valverde | Gerente de Servicios Vecinales |
| d. Srta. Gaby Soledad Espinoza Valencia | Gerente de Administración Tributaria.. |

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Unidad de Tesorería la realización de los trámites correspondientes para el registro de las firmas de los nuevos Responsables de las cuentas Bancarias de la Municipalidad.

Artículo Tercero.- DEJAR SIN EFECTO, cualquier otra disposición que se oponga a la presente.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR a la Gerencia de Secretaría General poner en conocimiento del presente a los interesados, Gerencia Municipal y Gerencia de Administración Financiera.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Abg. Gregorio D. García Salazar
Secretario General

Sr. Evaristo Florentino Calderón Núñez
Alcalde